



ADJUDICA DE PROPUESTA PÚBLICA PARA EL
DENOMINADO CONTRATO ANUAL SEGUROS
MUNICIPALES.

DECRETO MUNICIPAL N° 9021

CHILLÁN, 19 DE AGOSTO DE 2016

VISTOS

Constitucional de Municipalidades;

a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica

Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Municipal N° 7.768/2016, de 15 de Julio de 2016, que aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para **"CONTRATO ANUAL SEGUROS MUNICIPALES"**;

b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 08 de Agosto de 2016, del denominado **"CONTRATO ANUAL SEGUROS MUNICIPALES"**;

c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 08 de Agosto de 2016, en que se indica que acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública de la denominada **"CONTRATO ANUAL SEGUROS MUNICIPALES"**, al oferente COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A, Rut: 96.683.120-0, con una vigencia de doce meses;

d) El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 2.777/16, según consta en Acta N° 174 de Sesión Ordinaria de 08 de Agosto de 2016, que aprueba adjudicar la propuesta pública denominada **"CONTRATO ANUAL SEGUROS MUNICIPALES"**, al oferente COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S, Rut: 96.683.120-0 por un monto de UF 1.609 impuestos incluidos.

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE** la propuesta pública para el denominado **"CONTRATO ANUAL SEGUROS MUNICIPALES"** I.D. 2467-199-LP16 con una vigencia de doce meses.

WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal

SZA/VSL/SBL/MES/MVS/mvs

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Direcc. de Control; Direcc. de Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Dirección de Subsistencia y Recursos Físicos; Oficina de Partes.

SERGIO ZARZAR-ANDONIE
Alcalde de Chillán



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-199-LP16
Nombre: CONTRATO ANUAL SEGUROS MUNICIPALES.

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

- 1.- Compañía De Seguros Generales Penta Security S A, Rut: 96.683.120-0

B.- Oferentes que presentaron Garantía de Seriedad de Oferta:

- 1.- Compañía De Seguros Generales Penta Security S A, Rut: 96.683.120-0

C.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Oferta Económica	50%	Se evaluará valor de la prima considerando los siguientes formularios: Anexo N° 2.1 Incendio con sus contenidos y robo con fractura. Anexo N° 2.2 Seguros vehículos municipales motorizados. Anexo N° 2.3 Seguros misceláneos todo riesgo de objetos valiosos. Anexo N° 2.4 Seguros vidrios, cristales y espejos. Anexo N° 2.5 Seguros Riesgo Ingeniería. Anexo N° 2.6 Seguros de Vida Anexo N° 2.7 Seguros Riesgo de Robo de Dineros y Valores
Deducible	20%	Se evaluará deducible considerando los siguientes formularios: Anexo N° 2.1 Incendio con sus contenidos y robo con fractura. Anexo N° 2.2 Seguros vehículos municipales motorizados. Anexo N° 2.3 Seguros misceláneos todo riesgo de objetos valiosos. Anexo N° 2.4 Seguros vidrios, cristales y espejos. Anexo N° 2.5 Seguros Riesgo Ingeniería. Anexo N° 2.6 Seguros de Vida Anexo N° 2.7 Seguros Riesgo de Robo de Dineros y Valores
Clasificación de Riesgos	25%	Se evaluará a través del certificado vigente de clasificación de riesgos, emitido por una entidad Clasificadora de riesgos AAA se asignará un 25%; AA se asignará un 15%; A se asignará un 10%;

		Menor a Clasificación A o no acreditada 0%
Acreditación de Domicilio	de 5%	Se evaluara mediante la acreditación de presencia de la empresa en la octava región: Acreditada domicilio en la octava región 5%, del caso contrario si no acreditada domicilio en la octava región 0%
Total	100%	

D.- COMISION TECNICA EVALUADORA:

- Patricio Carrasco Araneda, Direccion de Subsistencia y Recursos Físicos.
- Ricardo Vallejos Palacios, Administrador Municipal
- Rosa Abatto Segura, Directora de Administración y Finanzas (s)
- Yirlene Mora Godoy, Jefe de Adquisiciones (s)
- Macarena Villalobos Saavedra, Profesional de Departamento de Adquisiciones.

E.- CUADRO DE EVALUACIÓN

E.1.- Oferta Económica

OFERTANTES	OFERTAS							CRITERIOS DE EVALUACION							Total
	Incendio con su contenidos y robo con fractura Anexo 2.1	Seguros municipales motorizados. Anexo 2.2	Seguros misceláneos Anexo 2.3	Seguros vidrios, cristales y espejos Anexo 2.4	Seguros Riesgo Ingeniería. Anexo N° 2.5	Seguros de Vida Anexo N° 2.6	Seguros Riesgo de Robo de Dineros y Valores Anexo N° 2.7	Pond. Anex 2.1 15%	Pond. Anex 2.2 15%	Pond. Anex 2.3 5%	Pond. Anex 2.4 5%	Pond. Anex 2.5 5%	Pond. Anex 2.6 2.5%	Pond. Anex 2.7 2.5%	
Compañía De Seguros Generales Penta Security S A	UF 345.48	UF 804.51	UF 33.27	UF 67.41	UF 18.26	UF 43.75	UF 40	15%	15%	5%	5%	5%	2.5%	2.5%	50%

OBSERVACIONES: La propuesta con el menor valor total de la prima en cada anexo obtendrá la ponderación máxima, el resto de las propuestas con primas mayores obtendrán puntajes proporcionalmente menores, considerando que Compañía De Seguros Generales Penta Security S A es el único oferente se le asignara el máximo de ponderación.

E.2.- Deducible

OFERENTES	OFERTAS						CRITERIOS DE EVALUACION						Total	
	Incendio con su contenidos y robo con fractura Anexo 2.1	Seguros municipales motorizados. Anexo 2.2	Seguro miscel áneos Anexo 2.3	Seguros vidrios, cristales y espejos Anexo 2.4	Seguros Riesgo Ingenierí a.Anexo N° 2.5	Seguros de Vida Anexo N° 2.6	Seguros Riesgo de Robo de Dineros y Valores Anexo N° 2.7	Pond. Anex 2.1	Pond. Anex 2.2	Pond. Anex 2.3	Pond. Anex 2.4	Pond. Anex 2.5		Pond. Anex 2.6
Compañía De Seguros Generales Penta Security S A	Ramo Incendio: Solo UF 5.00R. Naturaleza en conjunto y rotura de cañerías Robo: 10% de la perdida con minimo UF 5.00	Vehiculos Motorizados: Sin deducible Equipo Movil: 10% de la perdida con mínimo UF 15	UF 10, En toda y cada perdida	Edificio Consistorial UF 2.00 Estadio Municipal:10 % de la perdida con mínimo de UF 10	UF 5.00 en toda y cada perdida	Sin deducible	10% de la perdida con mínimo de UF 25	6%	4%	2%	2%	2%	2%	2%

OBSERVACIONES: La propuesta con el menor Deducible en cada anexo obtendrá la ponderación máxima, el resto de las propuestas con deducibles mayores obtendrán puntajes proporcionalmente menores, considerando que Compañía De Seguros Generales Penta Security S A es el único oferente que presento en anexos sus deducibles se le asignara el máximo de ponderación.

E.3.-Clasificación de Riesgos

OFERENTES	Clasificación	Ponderación
Compañía De Seguros Generales Penta Security S A	AA	10%

OBSERVACIONES: Según Bases Administrativas y el certificado presentado de ICR la compañía clasificadora de Riesgos Ltda la empresa Compañía De Seguros Generales Penta Security S A corresponde a una de las compañías que presenta una muy alta capacidad de cumplimiento con sus obligaciones.

E.4 .-Acreditación de Domicilio

OFERENTES	Clasificación	Ponderación
Compañía De Seguros Generales Penta Security S A	Acredita domicilio en la octava región	5%

OBSERVACIONES: Según Bases Administrativas y el certificado presentado por la Compañía De Seguros Generales Penta Security S A que indica , que tiene una sucursal en Carrera 460, chillan, con fono : (42) 430890. De acuerdo a lo anterior se asigna ponderación del 5%.

RESUMEN DE PONDERACION

OFERENTES	OFERTAS			
	Oferta Económica	Deducible	Clasificación de Riesgos	Acreditación de Domicilio
Compañía De Seguros Generales Penta Security S A	50%	20%	15%	5%
				90%

OBSERVACIONES: Se adjunta informe técnico en el cual se indica cumple con todas las coberturas requeridas, además presenta todos los antecedentes Formulario Anexo N° 1, "Declaración Jurada Aceptación De Bases, formularios de postulación anexos Ns° 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7, descripción detallada de cada póliza de seguro ofertada, certificación de Clasificación de riesgo, certificado de vigencia de la compañía de seguros, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) con una antigüedad máxima de 30 días al momento de la apertura de la licitación, Patente comercial que acreditar domicilio de oficina en la octava región. De lo cual se desprende que obtiene una ponderación de 90%.

F.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-199-LP16, la Comisión Técnica Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "CONTRATO ANUAL SEGUROS MUNICIPALES", al oferente Sociedad **Compañía De Seguros Generales Penta Security S A**, Rut: 96.683.120-0.


RICARDO VALLEJOS PALACIOS
Administrador Municipal


PATRICIO CARRASCO ARANEDA
Director de Subsistencia y Recursos Fisicos


ROSABATTO SEGURA
Directora Administración y Finanzas (s)


MACARENA VILLALOBOS SAAVEDRA
Profesional de Depto. de Adquisiciones


YIRLENE MORA GODOY
Jefe de Depto. de Adquisiciones (s)